

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-40
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 1 de 2			

ANEXO No. 4
1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
REQUISITOS HABILITANTES PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN EXPERIENCIA SUPERIOR A 4 AÑOS CON SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: El proponente deberá acreditar experiencia superior a cuatro (4) años con el sector público o privado en ejecución de actividades como agencia de viajes. CERTIFICACIÓN IATA: El proponente deberá presentar la licencia de funcionamiento vigente de la IATA (International Air Transport Association). REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: El proponente deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Turismo, por lo cual deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción expedido por la Dirección General de Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho registro, de conformidad con lo establecido en la ley 300 de 1966 y su decreto reglamentario 504 de 1997. EJECUTIVO DE CUENTA: El proponente deberá asignar un ejecutivo de cuenta que brinde asesoría sin costo alguno al INC, realice la consecución de los itinerarios, cambios solicitados por la supervisión técnica, emisión de los tickets confirmados, asesoría en la consecución de todo tipo de documentación requerida por los viajeros y en general sobre los demás requisitos que existan para esos efectos. En la propuesta se deberá anexar carta firmada por representante legal de la empresa, especificando el nombre del asesor o ejecutivo de cuenta que estará dedicado a atender las solicitudes del Instituto, favor relacionar los siguientes datos: NOMBRE COMPLETO: CARGO QUE DESEMPEÑA: NUMERO DE TELEFONO FIJO: NUMERO DE CELULAR: CORREO ELECTRONICO
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por CAMILO ERNESTO ZULUAGA HERREÑO – PROF . ESP Oficina Comunicaiones, supervisor

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-40
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 2 de 2			

técnico y supervisor administrativo quienes certificaran el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.

Firma: _____

Nombre: _____

Elaborado por: _____

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018